

El suscrito Jefe de la Oficina de Control Interno certifica que:

El señor DIOFANTE ESCOBAR ORTEGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.048.212.371 cumple con los requisitos de formación y experiencia especificados en los estudios previos para la ejecución del siguiente objeto contractual: Prestar los servicios profesionales en la Oficina de Control Interno, para apoyar los procesos de auditorías integradas, de acuerdo al programa anual aprobado y actividades inherentes al sistema integrado de gestión y autoevaluación institucional.

Se expide la presente certificación el día seis (6) del mes de febrero de 2023.

Roberto Henríquez Noriega

Jefe de la Oficina de Control Interno.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7299-1

PBX: (60) (5) 316 26 66